



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de marzo de 1998
No. 44

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza la modificación al acuerdo que autoriza en favor de la empresa "CONSTRUCTORA PROFUSA, S.A. DE C.V.", el conjunto denominado "Lomas de Coacalco", ubicado en el municipio de Coacalco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 231-B1, 961, 962, 963, 964, 965, 967, 320-A1, 321-A1, 322-A1, 324-A1, 325-A1, 326-A1, 315-A1, 232-B1, 316-A1, 318-A1, 319-A1, 317-A1, 969, 971, 973, 974, 975, 954, 955, 957, 958, 959, 960, 233-B1, 235-B1, 236-B1, 237-B1, 238-B1, 239-B1 y 240-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 952, 956, 968, 970, 953, 323-A1, 972 y 966.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Toluca, Méx., a 30 de enero de 1998.

C. RICARDO FUNTANET MANGE
APODERADO LEGAL DE "CONSTRUCTORA
PROFUSA, S.A. DE C.V."
P R E S E N T E.

En relación con su escrito de fecha 28 de mayo de 1997, dirigido al Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, adscrita a esta Secretaría a mi cargo, por el que solicita la modificación de las obligaciones de equipamiento del Conjunto Urbano denominado "LOMAS DE COACALCO", ubicado en el Municipio de Coacalco, Estado de México, con motivo de la disminución de 1,151 viviendas por la relotificación a dicho desarrollo, y

CONSIDERANDO

Que mediante diverso Acuerdo del 24 de julio de 1995, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 22 de agosto del mismo año, se autorizó a su representada Constructora Profusa, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, el Conjunto Urbano de tipo habitación popular denominado "Lomas de Coacalco", con superficie de 472,159.08 m². (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Coacalco, México.

Que en el Acuerdo Primero se estableció que el número de viviendas a desarrollar sería de 5,572 estableciéndose el equipamiento correspondiente a este número de viviendas a desarrollar, conforme el artículo 94 de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que el H. Ayuntamiento de Coacalco, a través de su Director de Desarrollo Urbano y Servicios, mediante oficio No. 011/97-2000 del 24 de febrero de 1997, emitió su opinión favorable a la modificación del conjunto urbano de referencia.

Que mediante oficio No. 206112/0370/97 de fecha 10 de abril de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano autorizó a su representada la relotificación parcial; liberación de garantía hipotecaria; permiso de venta de lotes y cambio de denominación para fines de publicidad disminuyéndose el número de viviendas a desarrollar de 5 572 a 4 421.

Que tomando en cuenta que se han reducido 1,151 viviendas del conjunto urbano es procedente modificar el referido acuerdo de autorización para ajustar proporcionalmente las obras de equipamiento que quedaron establecidas en el punto Tercero fracción IV del Acuerdo de Autorización de que se trata.

Que con la modificación del Acuerdo de Autorización del conjunto urbano no se disminuyen las áreas de donación del desarrollo.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 párrafo segundo, 12 fracción XVII, 94, 116 y 117 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la empresa Constructora Profusa S.A. de C.V. que usted representa la modificación del Acuerdo de Autorización del Conjunto Urbano denominado "Lomas de Coacalco", de fecha 24 de julio de 1995 publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de agosto de ese mismo año, solo por lo que hace al punto Tercero fracción IV del Acuerdo de Autorización para quedar en los siguientes términos:

IV.- Para cumplir con lo previsto en el artículo 94 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México deberá construir en las áreas de donación señaladas en el plano número 1/3, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes obras de equipamiento que responderán a los programas arquitectónicos que en seguida se indican:

A).- UN JARDIN DE NIÑOS de 9 aulas, en una superficie de terreno de 2,696.00 M2 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS); y una superficie construida de 1,188.00 M2 (MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS);

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 9 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur
- Dirección con coordinación
- Aula cocina
- Aula de usos múltiples
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
 - Alumnos hombres: 6 excusados, 3 mingitorios, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja
 - Alumnos mujeres: 9 excusados, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja
 - Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo
- Portico.
- Bodega
- Servicio de intendencia (casa de conserje)
- Delimitación del terreno con medio muro y malla ciclónica como mínimo
- Plaza cívica de 900.00 M2, con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 9 cajones de 2.40 x 5.50 metros mínimo cada uno
- Área de juegos mecánicos como resbaladillas, columpios y otros
- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Áreas verdes que incluyan 3 árboles con altura mínima de 2.00 metros por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes
- Cisterna con capacidad de 9.00 metros cúbicos mínimo

B).- UN JARDIN DE NIÑOS de 4 aulas, en una superficie de terreno de 1,288.00 M2 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS); y una superficie construida de 460.00 (CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS);

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 4 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes con orientación norte - sur
- Dirección con coordinación
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
 - Alumnos hombres: 2 excusados, 1 mingitorio, 2 lavabos, 1 bebedero y 1 tarja
 - Alumnos mujeres: 3 excusados, 2 lavabos, 1 bebedero y 1 tarja.
 - Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Pórtico
- Bodega.
- Servicio de intendencia (casa de conserje)

- Delimitación del terreno con medio muro y malla ciclónica como mínimo
- Plaza cívica de 400.00 M². con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima
- Estacionamiento con capacidad de 4 cajones de 2.40 x 5.50 metros mínimo cada uno.
- Área de juegos mecánicos como resbalad, las, columpios y otros.
- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Áreas verdes que incluyan 3 árboles con altura mínima de 2.00 metros por aula con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 4.00 metros cúbicos mínimo.

C).- **DOS ESCUELAS PRIMARIAS** de 15 aulas, en una superficie de terreno de 5 220.00 m² (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS), y una superficie construida de 1.944.00 m² (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), cada una

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- 18 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes con orientación norte-sur
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa e intendencia (casa de conserje).
- Pórtico
- Bodega
- Delimitación del terreno con medio muro y malla ciclónica como mínimo
- Plaza cívica de 1.800.00 m². con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima
- Estacionamiento con capacidad de 18 cajones de 2.40 x 5.50 metros mínimo cada uno
- Áreas verdes que incluyan 3 árboles con altura no menor a 2.00 metros como mínimo por aula, con barreras de plantas y arbustos
- 2 multicanchas de 22.00 x 30.00 metros mínimo
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 18.00 metros cúbicos mínimo

D).- **ESCUELA SECUNDARIA** de 17 aulas, en una superficie de terreno de 4 930.00 M² (CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1.836.00 M² (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS)

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- 12 aulas teóricas de 6.38 x 8.00 metros a ejes con orientación norte-sur
- Dirección con coordinación
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 8 excusados, 4 mingitorios, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 12 excusados, 8 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa e intendencia (casa del conserje).
- Pórtico
- Biblioteca (1 aula)
- Laboratorio (2 aulas)
- Taller (2 aulas)
- Servicio médico
- Bodega
- Delimitación del terreno con medio muro y malla ciclónica como mínimo
- Plaza cívica de 1 200.00 M² con asta bandera de 6.00 metros de altura como mínimo.
- Estacionamiento con capacidad de 24 cajones de 2.40 x 5.50 metros como mínimo cada uno
- Áreas verdes que incluyan 3 árboles con altura no menor de 2.00 metros como mínimo por aula con barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros como mínimo
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes
- Cisterna con capacidad de 12.00 metros cúbicos como mínimo.

- E).- **LOCAL COMERCIAL** (mercado público), en una superficie de terreno de 3,647.00 M² (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 663.00 M². (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS), la cual deberá prever una oficina de correos y telégrafos.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 47 locales.
- Plazoleta de acceso
- Area administrativa y control.
- Servicios: bodegas, sección de lavado y suministro de agua.
- Cuarto de mantenimiento.
- Circulaciones y accesos.
- Tablero eléctrico.
- Servicios sanitarios.
Baños hombres: 2 excusados, 2 mingitorios, 1 lavabo y 1 tarja.
Baños mujeres: 3 excusados, 2 lavabos y 1 tarja.
- Area de carga y descarga con patio y andén.
- Estación de basura.
- Plazas y jardines que incluyan un árbol por cada 50.00 m². De superficie de terreno con una altura no menor a 2.00 mts. así como barrera de plantas y arbustos
- Estacionamiento con capacidad de 22 cajones de 2.40 x 5.50 mts. mínimo cada uno.
- Mobiliario urbano: bancas, botes de basura, arbotantes y señalamientos
- Cisterna con capacidad de 14.00 metros cúbicos como mínimo

- F).- **UNIDAD MEDICA** en una superficie de terreno de 671.00 m². (SEISCIENTOS SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS) y una superficie de construcción de 265.00 m². (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS)

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Dirección.
- Administración.
- Sala de juntas
- 4 consultorios.
- 1 sala de observaciones.
- 1 sala de curaciones
- Area para farmacia
- Séptico.
- Cuarto de aseo.
- 1 baño completo.
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
Baños hombres: 1 excusado, 2 mingitorios, 2 lavabos y 1 tarja.
Baños mujeres: 2 excusados, 2 lavabos, 1 tarja
- Bodega e Intendencia.
- Estacionamiento con capacidad de 4 cajones de 2.40 x 5.50 mts. cada uno como mínimo.
- Areas verdes que incluyan 13 árboles con altura no menor a 2.00 mts. así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, arbotantes, bancas y señalamientos.
- Cisterna con capacidad de 3.00 metros cúbicos como mínimo.

- G).- **JARDIN VECINAL** con una superficie de 17,684.00 m². (DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Zonas verdes el 70% de la superficie del terreno.
- Jardines: césped, barreras de plantas y arbustos.
- Zona arbolada que incluya un árbol con altura no menor a 2.00 mts. por cada 50.00 mts. de la superficie de terreno.
- Mobiliario urbano: bancas, basureros, arbotantes y señalamientos.
- Circulaciones el 30% de la superficie del terreno: senderos, veredas, andadores y plazoletas.

- H).- **ZONA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES** con una superficie de 35,368.00 m². (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

- Zona deportiva, el 60% de la superficie del terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 1 cancha de balompié de 40.00 x 80.00 mts. mínimo.
 - 6 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 mts. como mínimo cada una.
 - 2 canchas de tenis de 10.93 x 23.79 mts. como mínimo cada una.
 - 1 cancha de frontenis de 11.00 x 9.00 x 30.00 mts. como mínimo.
 - Area cubierta de 104.00 m2., que deberá contemplar: vestuarios, caseta de vigilancia y servicios sanitarios para:
Baños hombres: 2 excusados, 1 mingitorio, 2 lavabos, 1 tarja y 1 bebedero.
Baños mujeres: 3 excusados, 2 lavabos, 1 tarja y 1 bebedero.
 - Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor a 2.00 mts. por cada 50.00 m2. de la superficie de cancha, con barrera de plantas y arbustos.
 - Area de estacionamiento con capacidad de 28 cajones de 2.40 x 5.50 mts. mínimo cada uno
 - Mobiliario urbano: bancas, botes de basura, arbotantes y señalamientos.
- Juegos Infantiles el 40% de la superficie del terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO.

- Andadores y plazoletas.
- Pistas para patines, triciclos y bicicletas.
- Arenero
- Area de juegos mecánicos: columpios, resbaladillas, barras de equilibrio y otros.
- Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor a 2.00 mts., por cada 50.00 mts. de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, basureros, arbotantes y señalamientos"

SEGUNDO: Queda subsistente el Acuerdo de fecha 24 de julio de 1995, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de agosto de ese mismo año, en todas aquellas partes que no se contrapongan al presente.

TERCERO: Deberá inscribir el presente Acuerdo en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

CUARTO: El presente Acuerdo de Modificación del Conjunto Urbano "Lomas de Coacalco", ubicado en el Municipio de Coacalco, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiéndose cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas enviará copia del mismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Coacalco, México.

Dado en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de enero de 1998

A T E N T A M E N T E

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O

En el expediente número 414/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARRISOZA LOPEZ MARTHA ANTONIA, en contra de BENJAMIN ESPINOZA MEDRANO y en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por medio del presente se convoca postores para la Primera Almoneda y Pública Subasta, que se llevará a cabo en el Local de este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con sede en Los Reyes

La Paz, México, el próximo día veintitrés de marzo del año en curso, a las doce horas, respectivamente del bien mueble embargado, Autobús marca Dina, al parecer modelo 1968, de cuarenta asientos, color plateado con blanco a sus costados, los parabrisas de enfrente están estrellados, las llantas en regular estado, con número de permiso para circular 4907 y otro número 5133295, en mal estado general, sin comprobar su uso, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 36,000.00, precio fijado por los peritos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor. Debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta población y en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

231-B1.-5, 6 y 9 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 882/94, promovido por NATIVIDAD JUAREZ DE ORTEGA en contra de LILIA MEDINA SOLIS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Una televisión de aproximadamente dieciocho pulgadas, marca Sears, modelo 56442220 Fol-Serie E2235522, mueble tipo madera color café con negro, con dieciocho botones para su funcionamiento, con la tapa trasera rota, en mal estado de uso y sucias sin comprobar su funcionamiento, con un valor comercial de \$ 1 080 00 una video cassetera Sony, tipo Beta, negra, modelo SL250, sin número de serie, con veinticinco botones para su funcionamiento, con la tapa superior suelta y sin comprobar su funcionamiento, en regular estado de uso, con un valor comercial de \$ 424 00 un aparato modular, marca Electra con radio AM-FM doble cassetera, tocadisco, modelo FM 23, Serie 7214 dos bocinas de aproximadamente treinta centímetros, color negro de plástico, en mal estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, con un valor comercial de \$ 1,325.00; un televisor marca Philco, modelo A032 sin número de serie, al parecer blanco y negro, sin comprobar su funcionamiento en muy mal estado de uso, con un valor comercial de \$ 50 00, un extractor de jugos de metal manual, como de veinte centímetros de altura, en regular, estado de uso, sucio, con un valor comercial de \$ 375 00; un video juego marca Nintendo, modelo Nes-001 gris con negro, con dos controles modelo Nes-004 con cinco botones para su funcionamiento cada uno, pistola para el video juego naranja con gris, modelo Nes-005, con un valor comercial de \$ 165 00

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA NACIONAL Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica
961 -6, 9 y 10 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. JAIME URENCIO KAPELMANN.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 685/97, se tramita un juicio de aumento de pensión alimenticia, promovido por la señora MARIA CRISTINA ALVAREZ MARTIN en contra del señor JAIME URENCIO KAPELMANN, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- Aumento de pago de pensión alimenticia para mis representados y en virtud de haberse incrementado sus gastos en virtud de su crecimiento y evolución educativa, siendo actualmente insuficiente su sostenimiento; B).- El aseguramiento de la pensión alimenticia en alguna de las formas que establece el artículo 300 del Código Civil vigente en el Estado de México; C).- El pago de deudas contraídas por la suscrita, toda vez que lo que me entrega el C. JAIME URENCIO KAPELMANN, para cubrir

los alimentos de mis menores hijos, ha resultado insuficiente, D).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Sindicato Municipal de esta localidad, así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial, y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el juzgado a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario. Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

962 -6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 metros; al suroeste: 10.84 metros con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 metros con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 metros con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 97/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

963.-6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 345/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A DE C.V., en contra de JUAN CARLOS GALLARZA ORTEGA, ROSALINDA ORTEGA CALZADA Y VIOLETA A. ORTEGA GOMEZ, se señalan las trece horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con construcción ubicado en Avenida Valentin Gómez Farias número 602 A Oriente, Colonia San Sebastián, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m colinda con calle de su ubicación; al sur: en tres líneas 4.10 m con la parte que le corresponda a José Carlos Ortega Calzada, segunda línea de 7.40 m y 3.40 m con Guillermina Orta Calzada; al oriente: 9.30 m colinda con propiedad de Edmundo Ortega Valero; al poniente: 7.00 m colinda con Urbano Orta Calzada

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

964.-6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 491/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. ANTES UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL PADILLA ARRATIA Y ROSA PEÑA PADUANO DE PADILLA, se señalan las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en predio rústico ubicado en Rancho San Joaquin, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis líneas 69.42, 159.80, 252.40, 72.53, 18.84 y 1' 31 metros todas con Río la Laja; al sur: en cuatro líneas 101.31, 227.61, 155.10, 113.49 metros con carretera Atlacomulco Querétaro; al este: en tres líneas; 116.40, 62.67, 66.36 metros con Rancho el Cotesillo; al noreste: en dos líneas, 20.00 metros y 50.80 metros con Rancho el Cotesillo, con una superficie total de 7.95.35 hectáreas.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 788,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que

cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

965.-6, 11 y 13 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 617/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC RAQUEL A. BECERRIL OROZCO endosatario en procuración de FRANCISCO SALGADO ROMERO, en contra de CHARIF CHNAID GAMBOA, por fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: una televisión marca Hitachi, a color de aproximadamente veintiún pulgadas, modelo CT 2018, serie 282070, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, sin modelo ni serie a la vista, en color gris verde, una mesa en aglomerado de dos divisiones de aproximadamente uno cincuenta por noventa, una cafetera marca Philips con número 2R89870, con jarra vidrio, un mueble tipo loequer de ocho divisiones de aproximadamente uno ochenta por uno diez, una sala compuesta de tres piezas un sillón de cuatro plazas, un sillón dos plazas, un sillón una plaza, tapizado en color beige con café, todo lo antes mencionado en regulares estado de uso, sin comprobar el funcionamiento de lo eléctrico, con un valor comercial de \$ 8,500 00/100 M.N., (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

967.-6, 9 y 10 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil No. 2668/93, seguido por BANCOMER, S.A. en contra de HUVECU, S.A DE C.V. Y OTRO, el C. Juez Civil 38º Civil, señaló las once horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble embargado, ubicado en calle Torneros número cuatro, Fraccionamiento Industrial San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que corresponde al lote ocho, de la manzana no, del sector 1-72-A; siendo postura legal la que cubra la suma de \$ 1 879,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, México, D.F., a 24 de febrero de 1998.-La C. Secretaría de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica

320-A1 -6, 10 y 13 marzo

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1929/93.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

GASPAR RIVERA DIAZ LOMBARDO Y/O ENRIQUE ROMERO ARTEAGA, apoderados de ARRENDADORA DE ARAGON, S.A., promueve juicio ordinario civil en contra de VAYLON TORRES LUIS ALBERTO, el C. Juez señaló las once horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Ocoyoacac 13, lote 34, manzana 46, Colonia Cumbres de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 133 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.N., precio fijado por los peritos valuadores, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el inmueble objeto del remate.

Publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

321-A1.-6 y 17 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

MARIA GUADALUPE MIRANDA DE LARA, promueve en el expediente número 21/97, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), así como del tercero llamado a juicio PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V. Emplácese a la parte demandada INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), así como del tercero llamado a juicio PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V., por medio de edictos, haciéndoles saber a dichos codemandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

322-A1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RAUL TREJO ALCANTARA Y
ELENA AGUIRRE MOLINUEVO

C. GABRIEL OLMOS TOMASINI, promoviendo por su propio derecho les demanda en el expediente marcado con el número 210/97, en juicio ordinario civil las siguientes prestaciones: a) La declaración de nulidad del asiento registral, inscrito bajo el asiento 338, volumen 463, libro segundo, sección primera, inscrito el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y que se refiere al asiento de inscripción de la escritura pública número 240, 293 de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del Notario Público Número 87 asociado con el Notario Público Número 10 del Distrito Federal, b) La cancelación total del asiento a que se refiere la cláusula que antecede. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, el juez del conocimiento ordeno por medio del presente emplazar a juicio a los demandados para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalneptantla, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

324-A1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, bajo el expediente número 121/98, el señor ROSARIO HINOJOSA CORAZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote número uno, de la manzana uno, municipio de Chimalhuacan Atenco, que mide y linda: norte: 15.00 m con Mario Alberto Pérez Jiménez, al sur: 15.00 m con calle Reforma; oriente: 9.00 m con calle Arca de Noé; poniente: 9.00 m con Pedro Flores, con superficie total de 138.10 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

325-A1.-6, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE 1781/93.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra LUZ AIDEE LOJERO ZEPEDA, expediente número 1781/93, se ha señalado las diez horas del 30 de marzo del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del inmueble hipotecado, ubicado en departamento "A", del condominio triplex, en calle Bosques de Arrayanes número 51, lote 30, manzana 85, Fraccionamiento Bosques del Valle

Segunda Sección, municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo como base para el remate el precio más alto de avalúo, la cantidad de CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y entre la última y la fecha de remate siete días en la Gaceta Oficial, Sufragio Efectivo No Reección, México, D.F., a 27 de enero de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica

326-A1 -6 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1415/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por MARIO ALBERTO CORTES VELAZQUEZ, en contra de MARIA ANTONIETA GERMAN HERNANDEZ, se han señalado las 11:00 horas del 13 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente Juicio del bien embargado, consistente en el departamento 101, entrada C, Cuerpo C, sector 69, unidad condominial 3, en la Unidad Habitacional Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.82 m con departamento 102, 7.10 m con área C, 1.84 m con jardín, al sur: 0.52 m con jardín, 6.46 m con departamento 102, 0.98 m con propiedad C, 2.82 m con propiedad C, 0.98 m con jardín, al este: 2.82 m con jardín, 2.94 m con área C, 1.90 m con jardín, 1.96 m con departamento 102, al oeste: 2.82 m con departamento 102, 1.16 m con propiedad C, 0.73 m con propiedad C, y 0.93 m con jardín, con una superficie total de 34,527.19 m², valuado por los peritos designados en autos, por la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con una deducción del diez por ciento, por tratarse de segunda almoneda

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en Cuautitlán Izcalli, para conocimiento del público. Se expide a los 27 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

315-A1.-6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 846/97.

C VIRGILIO ROMERO IRIGOYEN.

La C. CONSUELO MERAZ GARAY, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demandan la usucapión respecto de una Fracción de terreno denominado "Actipa", que se encuentra ubicado en el Poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.20 m colinda con Ignacio Ramos Irigoyen, al sur: 12.20 m colinda con Socorro Meraz Garay; al oriente: 15.00 m colinda con Irene Galicia Meraz; al poniente: 15.00 m colinda con Luis Rosas Morales, teniendo una superficie aproximada de 183.00 M², el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignoran el domicilio de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a

la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

232-B1 -6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA DE LOS ANGELES PASTRANA MUÑOZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 784/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de LEONARDO BENITEZ DE JESUS Y MARTHA PATRICIA RAMIREZ FLORES.

Emplácese a la codemandada MARTHA PATRICIA RAMIREZ FLORES, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicha codemandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndola que si pasado este término no comparece por sí, o debidamente representado, dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, Se expiden a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

316-A1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 1116/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GEORGINA NAVARRO MAGAÑA, en contra de ELENA MARTINEZ OVALLE, se señalaron las doce horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de remate del terreno y casa marcado con el número 43, hoy 42, calle Cerro Mezquitil, de la Colonia Jorge Jiménez Cantú, también conocida como Caracoles, en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanltla, México, siendo el precio del bien inmueble, para la postura legal la cantidad de \$ 160,704.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este tribunal, de manera de que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de la audiencia, medie un término que no sea menor de siete días, es dado a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

318-A1.-6 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 318/98-2.

SERGIO ANTONIO GONZALEZ FLORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANA LAURA GUERRERO MARTINEZ, en contra de GUILLERMO LARA APONTE, el C. Juez Décimo Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al tercero llamado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda. A.- La declaración de que la suscrita tiene mejor derecho que el demandado para poseer la casa y terreno ubicadas en el número ciento sesenta y nueve de la calle de Boulevard del Arco, en el Fraccionamiento Condado de Sayavedra, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al tercero llamado a juicio que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica.

319-A1 -6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 175/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por RAUL CHAVEZ MIRELES, en contra del FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA Y BANCO DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, respecto de la usucapión del lote marcado con el número 23 de la manzana dos, del Fraccionamiento de La Hacienda de San Mateo, conocida con el nombre de Tabla de Santa María, ubicado en Santa María Huecatitla del Distrito de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 52.70 m y linda con lote 43, al sur: 56.00 m y linda con calle, al oriente: 38.20 m y linda con lote 24, y al poniente: 38.20 m y linda con calle, teniendo una superficie aproximada: 2.076.17 m². Demanda que se admitió en fecha 9 de diciembre de 1997, por lo que se cita a las empresas demandadas FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA Y BANCO DEL VALLE DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado en la primera secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento -Cuautitlán, México, 16 de febrero de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

317-A1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1142/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MOISES GONZALEZ ALBARRAN Y CRUZ SALINAS GONZALEZ, representado por su apoderado legal el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consiste en: Vivienda 203, sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio del Edificio "B", edificada en el Lote 2, Manzana 27, calle de Gardenia, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con una superficie de 42.35 metros cuadrados y mide y linda: al norte: 8.20 metros con vivienda 204, al sur: 1.00 metro con vacío de cajones de estacionamientos 6.50 91 metros con vivienda 202 y 0 70 metros con vacío de áreas privativas 91 éste 2 975 metros, 2 75 metros, con escalera de servicio y vacío de cajones de estacionamiento; al oeste: 2.75 metros con área privativa y 2.975 metros con su patio de servicio; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México Bajo la Partida 231 al 425 7192, Volumen 301, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 20, de fecha 8 de octubre de 1990. (ocho de octubre de mil novecientos noventa).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario.-Rúbrica.

969.-6. 11 y 13 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 235/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL REZA LOPEZ, en contra de IMELDA SOCORRO ITURBE GONZALEZ, se ordenó anunciar a la venta pública de los bienes embargados consistentes en Televisor marca Gol Stard de 20 pulgadas, modelo Cinemaster CN-20880, número de serie 704MX07082, con imagen a color y control remoto, fecha de fabricación abril de 1997, funcionando y buen estado de uso, una grabadora marca Fisher, modelo PH-D5500, sin número de serie visible, con entrada para disco compacto, con radio AM-FM, doble casetera, de una de las cuales no funciona la taa, con dos bocinas desmontables, en malas condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento con valor de TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra

las dos terceras partes del mismo.- Por lo que señalan las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose a postores, y publicando los edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

971 -6, 9 y 10 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 342/96. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. J. DOLORES ALANIS TAVIRA, apoderado legal de BANCA SERFIN S.A., en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ, el juez señaló las trece horas del día tres de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado, 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285, al sureste: 30.00 m con lote 287, al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 m².

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, Méx., a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

973 -6, 12 y 18 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 707/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O RAFAEL LIEVANOS GARCIA, en su carácter de endosatarios de BANCA SERFIN S.A., en contra de MANUEL VELAZQUEZ SOTELO, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se señalaron las doce treinta horas del día tres de abril de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en domicilio bien conocido en la Laguna Seca, del municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 125.00 mts y 100.00 mts. con Alvaro Vilchis; al sur: 475.00 mts con Julián Acevedo G., al oriente: 70.00 mts, 50.00 mts, y 150.00 mts con Julián Ruiz; al poniente: 80.00 mts, 175.00 mts, 100.00 mts, y 170.00 mts. con José Acevedo, con una superficie de 150,367.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el asiento número 127-7104 fojas 32, volumen 235, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de enero de 1986, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 393,300.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

974 -6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 293/96, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por el señor OTHONIEL ERNESTO GOMEZ CASTREJON, por su propio derecho en contra de GUADALUPE SANCHEZ ESCAMILLA. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Tenango del Valle, mismo que mide y linda, al norte: 68.10 metros con Atrio de la Iglesia del Calvario, al sur, en tres líneas, la primera poniente oriente de: 37.60 metros con propiedad de los señores Próspero Talavera y Jesús Sánchez; la segunda de norte a sur de tres metros y la tercera de oriente a poniente 31.40 metros con Jesús Sánchez, al oriente: 16.94 metros con Porfirio Díaz Mori; y al poniente: 13.70 metros con propiedad del señor Próspero Talavera; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 690,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Aunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por dos veces dentro de siete en siete días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

975 -6 y 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 82/98, viene a promover SAMUEL PORFIRIO HERNANDEZ, el Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias Información Ad-Perpetuum, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietaria de un inmueble rústico que ha poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua desde hace aproximadamente treinta y nueve años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble rústico, ubicado en el barrio 1o. del poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 99.75 mts. y colinda con María Juana Abraham, al sur: 88.45 mts. y colinda con Francisco Cruz, al oriente: en tres líneas una de 28.25 mts. y colinda con María Juana Abraham, y otra haciendo un quiebre de poniente a oriente de 29.54 mts. y colinda con María Juana Abraham y otra haciendo un quiebre de sur a norte de 48.75 mts. y colinda con Joaquín Cruz, al poniente: en tres líneas una de 32.25 mts., otra haciendo un quiebre de poniente a oriente de 19.35 mts. y otra haciendo un quiebre de sur a norte de 24.26 mts. colindando las tres líneas con Francisco Cruz. Con una superficie de 6,609 metros cuadrados.

Y la Jueza del Conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para hacer saber que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley; fíjese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

954 -6, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A EL DEMANDADO LUCIANO JAIMES MARTINEZ.

En los autos del expediente número 267/97, relativo al juicio Divorcio Necesario, promovido por ABIA AGUILAR MEDINA, en contra de LUCIANO JAIMES MARTINEZ; El Juez del Conocimiento Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México con fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictó auto que ordena: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado LUCIANO JAIMES MARTINEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de ésta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

955.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

ERNESTO REYES MIRANDA, CARLOS HERNANDEZ CRUZ, DELFINO ROMAN DE LA ROSA, MARCELA BRAVO HERNANDEZ, TOMASA SAAVEDRA HERNANDEZ, MARIO VEGA LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES BALIÑO Y LUCIA URBINA.

En el expediente número 147/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por JOSEFINA CALDERON MONDRAGON, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, México.

Se dictó un proveído en fecha cinco de diciembre del año próximo pasado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, con aplicación análoga al caso concreto ordenándose notificaciones a las personas ya antes señaladas por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la solicitud y que consiste en hacerles saber que la señora JOSEFINA CALDERON MONDRAGON en su carácter de presidenta de la Asociación de Comerciantes

Revolución, A.C., es la única y legítima representante de la misma, que el objeto de la asociación civil es agrupar y representar a los comerciantes de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con el propósito de auxiliar de las autoridades en la construcción, operación y administración del Mercado Revolución A.C.; que tienen un término improrrogable de treinta días para registrarse como socios, previo el pago de cuota de ingreso y así poder ser miembros activos de la aludida asociación civil.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en un periódico estatal que circule en la periferia de Ixtapaluca, México. Ixtapaluca, México, 10 de febrero de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

957.-6, 18 y 30 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 25/97, ADRIAN Y MIRIAM DE APELLIDOS MARTINEZ JUAREZ, por su propio derecho promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno propiedad particular denominado "Cuaxometla", ubicado en Amecameca con superficie de 10,343.00 m2., que mide y linda, al norte: 98.60 mts. linda con Martín Aguilar; oriente: 42.00 mts. con Miguel Hernández; poniente: 68.00 mts. con camino que sale a la carretera a Pahuacán; sur: 45.00 mts. con Miguel Hernández y otro sur: 112.50 mts. con Bartolo Flores y otro oriente: 100.50 mts. con Cirilo Rodríguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

958.-6, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante éste Juzgado el expediente número 714/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Reconocimiento de Paternidad promovido por OLIVIA LOPEZ BONILLA y en contra de ANGEL ROSAS ALVAREZ, e ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante éste H. Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publicarse los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México. Así como de Cuautlilco, perteneciente al municipio de Cuautla, Morelos, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este Juzgado, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

959.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. FELIPE GONZALEZ COLIN, en contra de NOEL CARBAJAL HERNANDEZ, que se tramita en este Juzgado bajo el número 54/97, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día 30 de marzo del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado, el cual tiene las siguientes características un camión de volteo color blanco con logotipo de la Junta Local del Estado sin placas de circulación, marca Dodge, Modelo 92, con número de serie NM559536 con número de orden de venta 4559536, motor 386WE6662NM559536, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Estado de México, anunciado su venta por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado, Temascaltepec, México, a 3 de marzo de 1998.-Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.- Rúbrica.

960 -6, 9 y 10 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN COMO ALBACEA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ENRIQUE MENDOZA MENDOZA, por su propio derecho, en el expediente número 984/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número tres, de la manzana ciento cuarenta de la colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 2, al sur: 20.00 metros con lote 4, al oriente: 10.00 metros con lote 3, y al poniente: 10.00 metros con calle 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, veintinueve de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

233-B1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.
EXPEDIENTE: 1048/98

ELSA SANCHEZ SORIA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 43, Colonia General José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con lote 30, al sur: en 21.50 metros con el lote 28; al oriente: en 10.00 metros con lote 2, y al poniente: en 10.00 metros con calle Tlalnepantla, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

235-B1 -6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PORFIRIO DAVILA MERAZ.

DAVILA MORELOS MANUEL, por derecho propio, en el expediente número 1125/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno y casa en él construida, marcado con el número 44, de la manzana 1, de la Avenida actualmente conocida como Texcoco, número oficial Ciento Veintiocho, esquina con la calle Francisco I. Madero, de la Colonia Mi Retiro, de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 300 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con lote 43, al sur: 24.00 metros con Avenida Texcoco, al oriente: 12.50 metros con calle Francisco I. Madero, y al poniente: 12.50 metros con lote Uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, 16 de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

236-B1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSEFINA SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente número 236/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 63 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 7.00 mts. con calle Virgen de Zapopan; al sur: 7.00 mts. con lote 29; al oriente: 19.00 mts con lote 27; al poniente: 19.00 mts. con lote 25; con una superficie total de: 133.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

237-B1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 132/98.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADOS: JOSE RAMON BORBOLLA GALGUERA.

C. AMALIA TERAN CHAZARES, en el expediente número 132/98, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada Sección Comercial, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Quinta Avenida; al sur: 10.00 metros con lote 64; al oriente: 20.00 metros con lote 11; y al poniente: 20.00 metros con lote 9; con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio,

apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor; quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita es la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, tres de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

238-B1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 145/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MARTIN MENDOZA GARCIA, endosatario en procuración de GERARDO GUERRA ALVARADO, en contra de NOEMI RODRIGUEZ MORENO, el C. Juez del conocimiento señala las doce horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno 17 de la manzana 494-B del Fraccionamiento Aurora, calle Norteñas número diecinueve en esta Ciudad, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el bien inmueble cuya superficie tiene 153.23 m2., mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 16; al sur: 16.95 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Norteñas, sirviendo como base la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado por los peritos designados en autos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

239-B1.-6, 12 y 18 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

LAURENCIA AYALA FLORES.

En el expediente 68/98, JAIME JASSO GONZALEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de LAURENCIA AYALA, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última

publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

240-B1.-6, 18 y 30 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 96/1998, C. BENITO PEREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, denominado Los Encinos, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 58.00 m con Salomón Jiménez; sur: 130.00 m con carretera de terracería; oriente: 112.00 m con Lucino Jiménez; poniente: 124.00 m con Daniel López. Superficie aproximada de 1-34-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 224/98, PORFIRIO RAUL VILLANUEVA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azteca sin número, Colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.90 m con Juan Urbina, hoy calle; sur: 86.50 m con Victoria Villanueva; oriente: 85.00 m con Víctorio Villanueva; poniente: 85.30 m con sucesión de Eduardo Fernández, hoy calle sin nombre. Superficie aproximada de 7.506.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 257/98, C. MATEO MORA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tecámac, mide y linda: al norte: 87.00 m con Catalina Urbina Pineda; al sur: 86.00 m con calle del Panteón; al oriente: 150.00 m con Blanca Monroy y Juan A. Islas U.; al poniente: 157.50 m con Hermelinda Solano. Predio denominado "Techachala" Superficie de 13.299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 200/98, ELIAS RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 244.00 m con camino; sur: tres líneas 87.00 m con Cementos Apaxco, 87.40 m con Julio Rivero y Víctor Hernández Zárate, 40.00 m con Ángel Tapia; poniente: 126.80 m con Leonides Zárate y Anita Caballero. Superficie aproximada de 15,356.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 199/98, JOSE ALFREDO ANTONIO BENITEZ GUANDIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 10.00 m con Rosa Zárate Olguín; sur: 10.00 m con Abastecedora de Cal Apaxco, S.A. de C.V.; oriente: tres líneas 202.00 m con Gasoducto, 40.00 m con Gasoducto, 40.00 m con Gasoducto; poniente: tres líneas 202.00 m, 40.00 m, 40.00 m las tres con Río de Desagüe. Superficie aproximada de 4.794.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 1054/98, DELFINO ROJAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.16 m con calle Ignacio Allende, al sur: 8.00 m con Celestino Mendoza, al oriente: 65.20 m con Carlos Arias Flores, al poniente: 65.20 m con Marcelino Rojas Aparicio. Superficie aproximada de: 526.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 783/98. MARICELA YAÑEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 47.05 m con Javier Guzmán y Carmen Guzmán, al sur: 47.05 m con Armando Reyes, al oriente: 12.80 m con calle Cadena, al poniente: 13.00 m con Emiliano González. Superficie aproximada de: 619.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 741/98. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ FLORES Y ADELA FLORES MANCERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.94 m con camino vecinal, al sur: 42.94 m con Eladio Morales, al oriente: 226.20 m con Víctor Tamariz, al poniente: 226.20 m con Pablo Pérez Vázquez, el vendedor deja lado norte 6.00 m de ancho por 42.94 de largo para camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,713.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 733/98. LETICIA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.70 m con Guadalupe Escobedo Hernández, al sur: 15.80 m con Domingo Mendoza, al oriente: 16.70 m con Erasmo González Montero, al poniente: 16.40 m con calle Prolongación Guerrero. Superficie aproximada de: 260.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 785/98. AGUSTINA MOLINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 111.00 m con Honorio San Juan, al sur: 95.50 m con camino a Retana, al oriente: 95.50 m con Jermán Durán, al poniente: 126.20 m con Cirilo Galicia. Superficie aproximada de: 11,445.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 829/98. LUCIO HIDALGO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.00 m con Caja de Agua, al sur: 6.00 m con Enrique Rodríguez, al oriente: 14.80 m con callejón del Beso, al poniente: 14.80 m con casa No. 10 de la Av. 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 88.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 58/98. MA. DEL SOCORRO CHIMAL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 40.09 m con Pedro Luis Ruiz González, al sur: 3 líneas la primera de 21.77 con Miguel González Quintana, la segunda de sur a norte: 11.00 m con Loreto Chimal Chávez y la tercera de oriente a poniente: de 18.16 con Loreto Chimal Chávez, al oriente: 15.00 m con Pablo Arias Domínguez, al poniente: 4.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 401.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 51/98. DOLORES ADELINA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Endotejiare Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 43.30 m con José González González, al sur: 41.12 m con camino carretera de la comunidad de Endotejiare, al oriente: 78.50 m con señor Tomás Reyes Reyes, al poniente: 55.90 m con Nicolás Reyes González. Superficie aproximada de: 2,848.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 61/98, GREGORIO ROSALES HERNANDEZ Y TEODORA GONZALEZ N., promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en barrio Primero denominado "Soledad" de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 595.00 m con camino Nacional que es de su ubicación 58 20 m, al sur: en línea de 309.00 m con carretera Atlacomulco Villa del Carbón, al oriente: 320.00 m con Propiedad de Pedro Felipe, al poniente: 4 líneas 476.50 m inclinado Horiz. 77.60 m inclinada, 168.65 sigue Esq. 76.00 inclinada con todas estas con Hemerenciana García González. Superficie de: 214,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 63/98, ROBERTO HUITRON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 105.00 m con Jesús Pérez, al sur: 110.00 m con camino vecinal, al oriente: 40.00 m con Marina Vázquez, al poniente: 60.00 m con calle Principal. Superficie aproximada de: 5,375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 81/98, MIGUEL GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 356.00 m con David Hurtado Hurtado, al sur: 354.60 m con camino, al oriente: 140.50 m con Rubén Hurtado Hurtado, al poniente: 113.00 m con Faustino García Gómez. Superficie aproximada de: 4 17 80 95

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 62/98, SALVADOR GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi denominado "Rancho San Ramón", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Ejido de Santa Ana Nichi, al sur: 50.00 m con Bacilio Sánchez Garduño, al oriente: 200.00 m con Antiocho Sánchez, al poniente: 200.00 m con Antiocho Sánchez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 55/98, J. REFUGIO COLIN BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Jocotitlán, mide y linda: al norte: 100.00 m con Presa Santa Elena, al sur: 100.00 m con J. Guadalupe Gil Velazco, al oriente: 100.00 m con Francisco López Monroy, al poniente: 100.00 m con Alfredo Sánchez Vieyra. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 79/98, ANTONIO ANGELES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas 13.50 m con Aniceto Barrios Acosta, 45.00 m con Daniel de la Cruz Núñez y 15.50 m con Zenón Hernández, al sur: en seis líneas 13.00 m con Ma. Guadalupe Salvador Aguilar, 2.70 m con calle en proyecto, 24.00 m con Beatriz Eugenia Sánchez Romero, 5.50 m con calle en proyecto, 10.00 m con Beatriz Nicolás Isidro y 3.00 m con calle en proyecto, al oriente: en cuatro líneas 38.00 y 60.50 con Zenón Hernández, 10.00 m con Beatriz Nicolás Isidro y 9.00 m con Beatriz Eugenia Sánchez Romero, al poniente: en cinco líneas 11.00 m con Aniceto Barrios Acosta, 9.80 m con Ma. Isabel López Dávila, 81.00 m con Ma. Guadalupe Salvador Aguilar, Leonardo Camacho López y Francisca Jiménez Clemente, 10.00 m con Beatriz Eugenia Sánchez Romero y 10.00 m con Beatriz Nicolás Isidro. Superficie aproximada de: 5,025.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 12 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 64/1998, C. ESTEBAN GREGORIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 109.50 m con Eusebio Gregorio López, al sur: dos líneas 21.00 y 96.20 m con Marcelino Hernández Zúñiga y Santos Guerrero López, al oriente: 72.10 m con Eusebio Gregorio López y una entrada particular al predio, al poniente: dos líneas 25.00 y 33.20 m con Marcelino Hernández Zúñiga. Superficie aproximada de: 7,146.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

952 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 65/1998, C. PEDRO LEDEZMA BOLAÑOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlatzaco, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 218.00 m con Pablo Ledezma J., al sur: 200.00 m con Gabino Cuevas R., al oriente 107.00 m con Jesús Alcántara S., al poniente: 116.00 m con Leandro Alcántara S. Superficie aproximada de: 23.178.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

952 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 91/1998, C. ISABEL LARA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyozarco, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Porfirio Ruiz, al sur: 42.20 m con Bonifacio Rodríguez Fabián, al oriente: 14.50 m con Pedro Luna Cruz, al poniente: 27.00 m con carretera Arroyozarco-El Azafrán. Superficie aproximada de: 870.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 98/1998, C. MARTHA GRACIANO NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 84.00 y 37.00 m con un camino Real, al sur: 104.00 m con Leobardo Valentín, al oriente: 129.00 m con Loreto de la Luz Graciano, al poniente: 140.00 m con un camino Real. Superficie aproximada de 25.743.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 99/1998, C. VALFRE CADENA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhí, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.00 m con una carretera, al sur: 37.00 y 180.00 m con la Escuela Primaria y Cristino Cadena, al oriente: 76.00 m con Jorge Rodríguez Rocha, al poniente: 6.50 m con un camino. Superficie aproximada de: 8,683.12 m2., y construcción 104.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 97/1998, C. ERNESTO IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Marcelino Lara J., al sur: 79.00 m con Camilo Maldonado, al oriente: 300.00 m con Melesio Cruz J., al poniente: 300.00 m con Ismael Jiménez. Superficie aproximada de: 23.700.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 94/1998, C. ESTELA FACIO VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, denominado "El Oratorio", municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas 50.00 y 47.50 m con Luis Facio, al sur: 128.00 m con Gregorio Moreno Facio, al oriente: 97.00 m con Arturo Facio, al poniente: tres líneas 25.00, 10.50 y 83.00 m con Nicandro Facio Arteaga. Superficie aproximada de: 17.390.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 95/1998, C. NAZARIO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 206.00 m con Leovigildo Rivera, al sur: 199.00 m con Francisco Martínez, al oriente: 130.00 m con Jerónimo Rivera, al poniente: 89.00 m con Gorgonio Maldonado. Superficie aproximada de: 20.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952 -6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 313/98, GONZALO SENOSIAIN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Trapichito", Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.10 m con Ricardo Flores Arce; al sur: 20.00 m con Ignacio Flores Cruz; al oriente: 40.50 m con Ricardo Flores Arce e Ignacio Flores Cruz; al poniente: 3 líneas 24.00 m con Agustín Hernández, 12.50 m con Efrén Hernández Duarte y 36.40 m con Rubén Flores Cruz. Con una superficie de 1,528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

956 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 314/98. GONZALO SENOSIAIN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Trapichito", Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 3 líneas 9.30, 37.30 y 26.50 m con Guillermo Todd Rodríguez y María Dolores Jurado Lara; sur: 2 líneas 25.00 y 24.20 m con la sucesión de Rogelio Ramírez Hernández; oriente: 32.20 m con Ignacio Flores Cruz y sucesión de Manuel Ramírez; poniente: 50.80 m con sucesores de Juan Hernández T. Superficie de 2,537.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

956.-6. 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1,769/98. JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.48 m con Sergio Adrián García, sur: 11.73 m con calle Gustavo Baz, oriente: 20.56 m con calle Isidro Fabela; poniente: 20.95 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 251.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

968 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 1,768/98. RICARDO DE JESUS GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.07 m con propiedad particular; sur: 12.80 m con Sergio García; oriente: 09.00 m con calle de su ubicación; poniente: 09.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 116.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

968.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 1,767/98, SERGIO ADRIAN GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.80 m con Ricardo de Jesús García; sur: 12.48 m con propiedad particular; oriente: 10.00 m con calle de su ubicación; poniente: 10.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 126.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

968.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 1563, TRILENA GARAY ANDONEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 14, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.70 m con Trinidad Espinoza; sur: 11.70 m con Agustín Martínez; oriente: 13.50 m con Luz Salazar Vda. de Uribe, 13.50 m con Enedino Arévalo. Con una superficie aproximada de 157.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

970.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 247/98. PASCUAL RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 27.96 m con zanja; al sur: 25.16 m con camino; al oriente: 17.24 m con José Aristeo Ricardo Lázaro, al poniente: 133.15 m con María de Jesús Martínez Reyes. Superficie aproximada de 3,408.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 242/98. PASCUAL RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 101.25 m con Pascual Segura Martínez; al sur: 136.90 m con Victoria Palacios Estrada; al oriente: 12.76 m con Justo Martínez de Jesús, al poniente: 40.25 m con Ejido de San Bartolo Otzolotepec. Superficie aproximada de 1,488.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 232/98, LUIS ALMEIDA ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.37 m con zanja; al sur: 21.37 m con camino; al oriente: 144.56 m con Isidro Ricardo Sevilla; al poniente: 151.41 m con Hilario Almeida Zenón. Superficie aproximada de 3,038.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 240/98, ISIDRO RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.73 m con zanja; al sur: 33.17 m con camino; al oriente: 136.54 m con María de Jesús Martínez Reyes; al poniente: 144.56 m con Luis Almeida Zenón. Superficie aproximada de 4,665.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 233/98, FERNANDO REYES TEJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.13 m con Arroyo Zarco; al sur: 55.80 m con Isaías Reyes Tejada; al oriente: 52.63 m con Benito Reyes García; al poniente: 55.92 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada de 2,723.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo

Exp. 231/98, NARCISO AMADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 148.64 m con Julio Amado de Jesús y Santos Amado de Jesús; al sur: 158.53 m con Gerardo Andrade Martínez; al oriente: 26.12 m con camino; al poniente: 21.60 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de 3,975.03 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 70/98, URIEL VALLE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin número casi esquina Miguel Hidalgo Centro, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.90 m colinda con Obed Valle Alanis; al sur: 12.94 m colinda con Martín Valle Alanis; al oriente: 1.36 m colinda con Elvis Valle Ortiz; 17.04 m colinda con Miguel Valle Montoya; al poniente: 18.34 m colinda con privada s/n. Superficie aproximada de 243.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 711/97, ANGELA NAVARRETE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.40 m y colinda con Benjamín González; 7.60 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado; al sur: 16.00 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado; al oriente: 37.60 m y colinda con Benjamín González; al poniente: 25.60 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado; 12.00 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado. Superficie aproximada de 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 715/97, ABEL NAVARRETE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Rancho Colorado", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 112.00 m y linda con Ciro Navarrete Mercado; al sur: 112.00 m y linda con Rodolfo Leyva; al oriente: 127.00 m y linda con Pánfilo Guerrero; al poniente: 194.00 m y linda con Cutberto Guerrero. Superficie aproximada de 21,896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1233/96, VICTOR Y MAURICIO MONJARDIN ZAMORANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino a Tomasquillo", municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 2 líneas 37.00 m y colinda con Margarito Cuevas Téllez y 20.10 m colinda con Eulogia Téllez Mendoza; al sur: 130.80 m y colinda con los C.C. Miguel Mendoza Sánchez y José Mendoza Carrillo y con camino; al

oriente: 2 líneas 102.30 m y colinda con Eulogia Téllez Mendoza y 109.20 m colinda con Isaias Cervantes Bustamante; al poniente: 134.20 m y colinda con Ponciano Monjardín Ríos. Superficie aproximada de 12,202.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 222/98, JORGE CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 194.41 m con Simitría Galicia Mendoza, al sur: 192.24 m con Fernando Sierra Guerrero, al oriente: 26.80 m con zanja, al poniente: 25.80 m con camino. Superficie aproximada de: 4,788.36 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

953.-6, 11 y 16 marzo

Exp. 230/98, HILARIO ALMEIDA ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 18.88 m con zanja, al sur: 17.30 m con camino, al oriente: 151.41 m con Luis Almeida Zenón, al poniente: 157.52 m con zanja. Superficie aproximada de: 2,747.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 228/98, ABUNDIO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 100.42 m con Julián Martínez Pliego, al sur: 104.63 m con Ramón Martínez Pliego, al oriente: 15.12 m con zanja, al poniente: 14.10 m con zanja. Superficie aproximada de: 1,465.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 229/98, JUANA CATALINA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 26.31 m con Gerardo Andrade Martínez, al sur: 31.00 m con camino, al oriente: 90.29 m con Luis Escamilla Sierra, al poniente: 93.41 m con Bernardo Martínez Reyes. Superficie aproximada de: 2,604.28 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 248/98, FELIPE DE JESUS HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte: 114.57 m con Pascual Ricardo Sevilla, al sur: 115.12 m con Bartolomé Hernández Reyes, al oriente: 14.64 m con zanja, al poniente: 14.41 m con camino. Superficie aproximada de: 1,663.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo

Exp. 245/98, GREGORIO CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 212.97 m con Fernando Sierra Guerrero, al sur: 260.83 m con zanja, al poniente: 73.19 m con camino. Superficie aproximada de: 7,620.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 244/98, FLAVIO REYES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 32.49 m con Antonio Hinojosa Gómez, al sur: 31.56 m con Erasmo Ricardo Lozano y zanja, al oriente: 95.45 m con Nicolás Reyes Quiroz, al poniente: 98.77 m con Tomasa Isidoro Martínez. Superficie aproximada de: 3,106.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 235/98, MA. DE JESUS MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 54.24 m con zanja, al sur: 35.81 m con camino, al oriente: 133.15 m con Pascual Ricardo Sevilla, al poniente: 136.54 m con Isidro Ricardo Sevilla. Superficie aproximada de: 6,021.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 243/98, ANTONIO GALICIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 203.71 m con Ejdo de San Bartolo Otzolotepec y Pedro Ricardo Aragon, al sur: 194.83 m con Simitria Galicia Mendoza, al oriente: 25.33 m con zanja, al poniente: 8.16 m con camino. Superficie aproximada de: 3,817.78 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953 -6, 11 y 16 marzo

Exp 239/98, ANTONIO HINOJOSA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 158.43 m con Felipe de Jesús Hernández Reyes, Gabino Hernández Reyes, al sur: 160.76 m con José Segura Martínez Guillermo Segura Martínez y Tomasa Isidoro Martínez, Nicolás R., al oriente: 48.16 m con Juan González Casiano Luis Rosales F., al poniente: 50.06 m con camino. Superficie aproximada de: 5,887.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 249/98 TEODORO REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 181.52 m con Aurelia Galicia, al oriente: 175.96 m con camino y canal, al poniente: 162.06 m con Isidro Ricardo. Superficie aproximada de: 12,675.23 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953 -6, 11 y 16 marzo

Exp 225/98, ALICIA FLORES SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 49.16 m con Petra Reyes Sotero, al sur: 45.07 m con Valente Segura Martínez, al oriente: 45.91 m con camino, al poniente: 43.60 m con Feliciano Reyes Rivera. Superficie aproximada de: 2,153.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953 -6, 11 y 16 marzo.

Exp. 224/98, PETRA REYES SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 107.14 m con Jesús Apolinar Macario, al sur: 107.33 m con

Feliciano Reyes Rivera, Alicia Flores, al oriente: 19.34 m con camino, al poniente: 20.67 m con Prisciliana Flores Almeida. Superficie aproximada de: 2,153.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 226/98, JOSE HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 109.73 m con Florentino Martínez Pliego, al sur: 125.39 m con Pablo de la Luz Montes, al oriente: 25.51 m con Anastacio Aurelio Hernández Mena, al poniente: 34.68 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 3,050.39 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 236/98, ANASTACIO AURELIO HERNANDEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 149.32 m con Julián Quiroz, al sur: 150.44 m con Pablo de la Luz Montes, al oriente: 28.02 m con Jilberto Rosales y camino, al poniente: 25.92 m con José Hernández Rivera. Superficie aproximada de: 4,035.61 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 223/98, JOSE FAUSTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 167.62 m con zanja, al sur: 165.19 m con camino, al oriente: 89.91 m con camino, al poniente: 92.08 m con zanja. Superficie aproximada de: 1,5406.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953 -6, 11 y 16 marzo.

Exp 237/98, JUAN ALMEIDA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 115.85 m con Felipe Díaz Martínez, al sur: 115.78 m con zanja, al oriente: 23.46 m con zanja, al poniente: 24.51 m con camino. Superficie aproximada de: 2,774.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo

Exp. 238/98, JUAN ALMEIDA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 112.77 m con Florentino Martínez Pliego, al sur 125.63 m con Blas Almeida Zenón, al oriente 45.99 m con zanja, al poniente 44.65 m con zanja. Superficie aproximada de 5.286.91 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo

Exp. 241/98, JUSTO MARTINEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 121.10 m con Ejido de San Bartolo Otzolotepec, al sur 29.27 m con Victoria Palacios Estrada, al oriente 144.59 m con camino, al poniente 69.08 m con Pascual Segura Martínez y Pascual Ricardo Sevilla. Superficie aproximada de 5.278.47 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 227/98, VICTORIA PALACIOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 207.00 m con Ejido San Bartolo Otzolotepec y Pascual Ricardo Sevilla, al sur 210.18 m con Aurelia Galicia García, al oriente 86.34 m con Justo Martínez de Jesús y 3 Caminos, al poniente 28.48 m con zanja. Superficie aproximada de 9.496.28 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 234/98, FLORENTINO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 99.79 m con Arroyo Zarco, al sur 77.06 m con José Hernández Rivera, al oriente 48.20 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada de 1,913.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo

Exp. 246/98, ISIDRO RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 57.43 m con zanja, al sur 52.18 m con camino, al oriente 111.54 m con Teodoro Reyes Estrada, al poniente 123.26 m con José Aristeo Ricardo Lázaro. Superficie aproximada de: 6,032.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interno número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las calles de Fuentes Pirámides número 1-3er piso, Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México. Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura publica 14,684 de fecha 6 de febrero de 1998, se protocolizó ante mí la radicación de la sucesión testamentaria del señor MANUEL HERNANDEZ OSTOS

La señora OLGA GRACIELA RAMIREZ JIMENEZ, reconoce la validez del testamento otorgado y acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 17 de febrero de 1998.

Lic. Martín Guillermo Elías Meza.-Rúbrica.
Notario Público Interno Número 9
Del Distrito Judicial de Tlalnepantla

323-A1 -6 y 17 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
SULTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 5290, Volumen 132, de fecha 26 de Febrero de 1998, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora FLORA TINOCO FLORES VIUDA DE VALLEJO, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARIEL VALLEJO FLORES, quien reconoció la validez del testamento; en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios derivados del testamento, así mismo aceptó el cargo de albacea conferido, el cual se le desernió en forma legal, obligándose a formular el inventario correspondiente.

Sultepec, México, a 26 de febrero de 1998.

LIC. EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA.-Rúbrica
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, MEXICO.

972.-6 y 17 marzo.

**AUTOTRANSPORTES TOLUCA, TLACHALOYA Y RAMALES, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO**

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas titulares de acciones de la serie "A" de AUTOTRANSPORTES TOLUCA TLACHALOYA Y RAMALES, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria que se llevara a cabo en el domicilio social a las diez horas del día 23 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, de conformidad con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Exclusión de Accionistas.
- 2.- Asuntos Generales.

Se suplica a los señores accionistas registren su presencia treinta minutos antes de la hora señalada, para la Asamblea.

Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1998.

Atentamente.

HILARION DE LA LUZ SALINAS.-Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON.

ARTEMIO GIL FLORES.-Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMON.